



**MARGARITA ZAVALA**

## Desequilibrio y desorden

**N**i el aplastamiento en la Cámara de Diputados, ni la manera de obtener dos o más votos en la Cámara de Senadores para así conseguir la mayoría oficialista tienen comparación en la historia moderna de nuestro México. Primero fue la reforma judicial y la manera en que se votó. Ahora, en esta semana, fueron las reformas al artículo 2 constitucional, en materia indígena, así como las reformas en materia de la Guardia Nacional, que es un paquete que comprende doce artículos constitucionales a reformarse, los más complicados son los artículos 13, 16, 21 y 129. Pueden reformar la Constitución, gracias al Tribunal Electoral porque el pueblo no dio los votos suficientes para tener la mayoría calificada.

En cuanto a la Reforma Judicial, claramente tendremos un desequilibrio al anular la independencia judicial porque, con ello, se elimina la carrera judicial, que es esencial para un sistema democrático y para la división de poderes.

Hoy lunes 23 de septiembre, el Senado de la República aprobará la reforma llamada de los Pueblos Indígenas, con la que genera un enorme desequilibrio en el propio Derecho Indígena al eliminar la posibilidad de alegar usos y costumbres en los asuntos de su vida diaria. Esto es un desequilibrio en términos del federalismo porque los estados ya no tienen cómo opinar sobre sus pueblos indígenas (que son tan dis-

tintos unos de otros) todo ello porque la reforma les quita la facultad legislativa en esa materia.

Por otro lado, el criterio para las reformas sobre la Guardia Nacional es el mismo: aglutinar el poder, establecer un desequilibrio perverso de poderes y desordenar atribuciones del Estado.

Max Scheler define al Estado como una entidad que ostenta el monopolio de la violencia legítima y los medios de coacción. Estoy convencida de que tanto el monopolio de este poder como el de la fuerza pública requiere de contrapesos que la actual reforma elimina al desequilibrar internamente las fuerzas armadas y debilitar a las policías. Así, la Guardia Nacional acabará por desaparecer al Ejército Mexicano porque se convertirá en la fuerza principal de los militares, peleará con el Ministerio Público y con las policías porque se le concedió la facultad de investigar los delitos.

Seguramente estas dos reformas serán aprobadas por el Senado porque ya lograron con extorsiones, amenazas, ventas de impunidad y mentiras los votos suficientes.

Desequilibrio y desorden es la ruta tomada. Desequilibrio y desorden en las finanzas públicas, en los servicios de educación y salud; desequilibrio y desorden en la seguridad pública y en las Fuerzas Armadas; desequilibrio y desorden en la administración de justicia.

Desequilibrio y desorden es lo que hereda la próxima Presidenta de la República. ●

*Diputada federal. @Mzavalagc*